Tecnológico de Monterrey

CORREO OFICIAL
Académico

No. 0332
ED_238

FECHA: 24 de noviembre de 2015
DE: Vicerrectoría de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles
ASUNTO: **Lineamientos para fortalecer la estrategia de internacionalización de los programas de preparatoria**

Les informamos que por acuerdo de la Junta de Rectores y Vicerrectores, para fortalecer la estrategia de internacionalización en los programas de preparatoria, se definieron los siguientes lineamientos:

1. **Las metas para el año 2017, del indicador de graduandos con al menos una experiencia formativa en el extranjero durante sus estudios de preparatoria, son las siguientes:**
    a. Prepa Tec Multicultural: 100% de los graduandos.
    b. Prepa Tec Bicultural y Bachillerato Internacional: 25% de los graduandos de ambos programas.

2. **Acreditación de experiencia formativa en el extranjero realizadas en un programa no operado por el Tecnológico de Monterrey**
    Las experiencias realizadas en un programa no operado por el Tecnológico de Monterrey, que acreditan la experiencia formativa en el extranjero en los programas de preparatoria, son las siguientes:
    a. Programas académicos con una duración de al menos dos semanas autorizados por la Dirección de Internacionalización de Preparatoria (Por ejemplo: *Young Yale Global Scholars*).
    b. Programas de intercambio cultural y académico de al menos un año (Por ejemplo: *Rotary Youth Exchange*).

    El alumno solicitante de la acreditación debe presentar a su director de preparatoria las evidencias que justifiquen la propuesta. El acuerdo de acreditación es emitido por un comité presidido por el Director de Internacionalización de la Vicerrectoría de Preparatoria y con la participación del Director de Preparatoria.

3. **Carga académica autorizada a los alumnos de preparatoria que participan en el Proyecto Piloto de Verano ampliado 2016**
   Un alumno podrá acreditar un máximo de dos materias durante el periodo de verano ampliado 2016, en uno de los siguientes esquemas:
   a. Dos materias en un campus durante el verano oficial de junio y participar en un programa co-curricular en el extranjero durante el mes de julio.
   b. Una materia en un campus durante el verano oficial de junio y una materia en un programa en el extranjero durante el mes de julio.
   c. Dos materias en un programa en el extranjero. En este caso, solo podrá participar en **un** programa en el extranjero.

Atentamente,

Dr. Luis Raúl Domínguez Blanco
Vicerrector de Normatividad Académica y Asuntos Estudiantiles

Ing. Paulino Bernot Silis
Vicerrector de Preparatoria